I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000380

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 08 MAR 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/493/2024 del Administrador Municipal (s); el Memorándum N°600/555/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/309/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Resolución N°402/003/2024 del Departamento de Personal; el Expediente N°2576/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución N°402/004/2024 del Departamento de Personal se autorizó a don CRISTOBAL OLIVARES INOSTROZA, a desempeñar su práctica profesional en la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde el 01 de diciembre 2023 al 23 de febrero de 2024.

Los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la Republica.

Lo solicitado por el Director de DIDECO, mediante Memorándum N°500/309/2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de los gastos de movilización al alumno en práctica don **Cristóbal Olivares Inostroza**, Cedula de Identidad N[redacted] autorizada mediante Resolución N°402/004/2024, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 23 de febrero de 2024, de acuerdo a lo informado en la planilla de asistencia de movilización mensual, visadas por el Director de DIDECO.

El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.007. "Alumnos en Practica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/TGT/esg*
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Tesorería
Página Web.